PROSEGUR
SECURITY

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-743-2025

El suscrito Revisor Fiscal de
PROSEGUR TECNOLOGIA SAS,
NIT 830025104 7

Certifica que:

La Organización efectuó en el periodo de seis (06) meses, comprendido del 01 de septiembre 2025 al 28 febrero de 2026 el pago de las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 28 de febrero 2026.

- Entidades Promotoras de Salud del 31 de marzo de 2026.

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, es la de certificar información que se expida con fundamento en los libros de contabilidad.

Esta certificación se expide por solicitud de la Gerencia de la Compañía, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

GLADYS PATRICIA LOPEZ AVELLANEDA
Digitally signed by GLADYS PATRICIA LOPEZ AVELLANEDA
Date: 2026.03.17 17:32:55 -05'00'

Firma _____
Gladys Patricia López Avellaneda
Cedula: 1.026.555.446
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 217712–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

("Véase mi certificación del 17 de marzo de 2026. Mis procedimientos se limitaron al cruce de las cuentas contables. No verifiqué partidas individuales de ningún tipo").

Firmado digitalmente por Oskar Hernández
Fecha: 2026.03.18 08:32:16 -05'00'

Firma _____
Oskar Roberto Hernandez Restrepo
C.C 94.375.854 de Cali
Representante Legal Suplente
Prosegur Tecnología SAS
Nit 830025104-7